



EU solicita panel por conflicto laboral en la mina Camino Rojo

**JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA**

Por tercera ocasión, el gobierno de Estados Unidos solicitó un panel en el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC para abordar el conflicto en la mina Camino Rojo de Mazapil, Zacatecas, propiedad de la canadiense Orla Mining, por violación de los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva de los trabajadores de la sección 335 del Sindicato Nacional Minero.

La representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, anunció ayer la decisión y determinó “que es apropiado solicitar un panel para verificar el cumplimiento de la instalación con las leyes laborales mexicanas”.

El Sindicato Nacional Minero, que encabeza el diputado federal Napoleón Gómez Urrutia, lamentó que la minera, la mayor concesionaria para la extracción y producción

de oro y plata, no cumpla las leyes mexicanas y sus acciones hayan generado un panel laboral que busque la remediación a los derechos de los trabajadores. “El de México es un gobierno progresista que debe proteger la seguridad de sus trabajadores y su libertad sindical; confiamos en la política de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, sabemos que tiene la decisión final. Siempre ha mostrado defender a los trabajadores, y este asunto no será la excepción”, enfatizó.

Tai resaltó que los mineros tienen “la libertad de organizarse, unirse a un sindicato y defender lo que es justo, sin miedo ni intimidación. Estamos comprometidos a trabajar en colaboración con el gobierno de México para abordar estos desafíos actuales y lograr una resolución justa”.

Luego de que los dos gobiernos eligieron a los expertos, el panel deberá emitir en los próximos meses una resolución sobre la controversia en la mina.